



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 JUN. 1981

Expte. N° 18.085/81

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios solicita la designación de un peón para el Plan de Trabajos Públicos; atento que se cuenta con crédito en la respectiva partida presupuestaria y en / uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Lázaro Rolando SARAPURA, L.E. N° 8.168.090, como peón temporario del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 1° y hasta el 30 de Junio en curso, con la retribución equivalente a la categoría 5 y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la correspondiente partida presupuestaria por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 244-81